

A diez años del fallecimiento de Adriana de Hernán Navarro (Colectivo de abogades populares La Ciega):

Hace pocos días vi por segunda vez el testimonio de Adriana en el primer juicio a Etchecolatz después de anuladas las leyes de obediencia debida y punto final.

La primera vez que lo vi, fue en el juicio Circuito Camps a pocos días de su fallecimiento. Ahora en el juicio que actualmente se está llevando adelante por los crímenes cometidos en los centros clandestinos de detención que funcionaron en las Brigadas de Banfield, Quilmes y Lanús.

Me resulto demoledor, no lo recordaba (sí tengo presente siempre su declaración en el juicio a las juntas).

En el juicio a Etchecolatz no presencié ni vi su testimonio, y cuando se exhibió en Circuito Camps, me la pasé llorando resguardado por la oscuridad necesaria para esa proyección en espejo en la sala de la ex Amia. Todavía era muy cercana su muerte y lo que más recuerdo es la indignación que me provocaba ver tan cerca de la proyección a los imputados y que ella no esté con nosotrxs .

Esta segunda exhibición pude verla desde mi casa con esta modalidad de juicios virtuales que tenemos y que están tan lejos de los juicios que queremos. La escuché con toda mi atención y me encontré con la Adriana que yo conocí y que nos recibió a mi y a mis compañerxs de La Ciega.

En justicia Ya! siempre se batalló contra la jerarquización de los testimonios. Las voces de todxs lxs compañerxs son importantes y lo central es la construcción de un relato colectivo sobre nuestro pasado reciente.

Pero los relatos colectivos, no se construyen espontáneamente. Hay testimonios que son realmente imprescindibles, porque dan cuenta del trabajo de hormigas de sobrevivientes y familiares organizadxs para esa construcción, empujando y direccionando en el mejor sentido esa tarea.

El testimonio es brillante en muchísimos aspectos y considero que tiene que ser una tarea militante de todxs difundirlo en los espacios en los que militamos.

En su declaración, Adriana asumió el doble rol de testigo de su caso y de contexto. Efectuó un relato meticuloso al extremo para repasar a todxs lxs compañerxs vistxs, describió su propio cautiverio de una manera contundente y explicó como nadie el funcionamiento del Circuito Camps a partir de la experiencia colectiva acumulada por lxs sobrevivientes en los ya míticos TRD (trabajos de recopilación de datos) de la Asociación de Ex Detenidos.

Como si todo eso fuera poca información para ordenar en una cabeza, y exponerla ante la mirada de un Tribunal y las partes, estructuró su declaración de forma que uno

se va metiendo en el relato hasta llegar al final altísimo con la reivindicación a la resistencia de las compañeras que salvaron a Teresa y con la promesa de luchar hasta que se condene a todos los genocidas por todos los compañerxs. Pero hay más.

Durante toda la declaración, Adriana va intercalando en dosis breves pero permanentes, todas las posiciones políticas del Colectivo Justicia Ya! y las diferentes exigencias al Estado para que ni la defensa ni ningún operador judicial enamorado de los formalismos, pudiera objetar sus dichos y quejarse por “no ceñirse a los hechos” o por “estar alegando”. Adriana siempre está hablando de los hechos.

Hacer todo eso al mismo tiempo y con la solvencia que lo hace me resulta impensado. Sin entrar en infidencias, me contó Lupe hace poco que estaba nerviosa antes de la declaración (no quería olvidarse de nadie). Me gustó saberlo, la humaniza aún más.

Cuando me escribió Carlos para contarme de la convocatoria de la Asociación, pensé en la expresión “endurecerse sin perder la ternura”. No sé si fue solo una idea mía pero siempre la sentí especialmente cercana conmigo, como si se tomara un tiempo más para convencerme de que lo que proponía era lo correcto y haciendo el esfuerzo de reinterpretar el derecho penal y la letra de los códigos para que se adecuen a nuestras ideas.

Ya en 2006 su declaración fue punta de lanza para empezar a meter genocidas presos en todo el país, para denunciar la torpeza y la complicidad del Estado, para exigir juicios por circuitos represivos, y condenas efectivas por el delito de genocidio.

Hoy a diez años de su fallecimiento, abrió las audiencias de un juicio que, aunque demasiado postergado, con muchos genocidas en sus casas y con una modalidad que no es la que queríamos, no deja de ser histórico.

Hasta la victoria siempre compañera Adriana!!

Aquella promesa con la que terminaste tus declaraciones la seguís cumpliendo con creces.

Te recuerdo siempre y es uno de mis más grandes orgullos haber militado con vos.